



Nota de Prensa N° 088/OCII/DP/2018

PROPUESTA DE DEFENSORÍA DEL PUEBLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA NORMA QUE PREVENGA LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA, FUE ACOGIDA POR EL MINSA

- ***La violencia obstétrica es uno de los factores que influye en las tasas de mortalidad materna. En el año 2017 ascendió a 377 casos.***

La Defensoría del Pueblo saluda al Ministerio de Salud (Minsa) por acoger una de sus recomendaciones, al incorporar como acción estratégica en el Plan Nacional de Igualdad de Género 2018, la elaboración de una norma técnica de salud, para prevenir la violencia obstétrica. De ser aprobada esta herramienta, las mujeres podrán acceder a su derecho a la salud materna de manera adecuada y diligente.

Por tal razón la Defensoría del Pueblo exhorta al Minsa que la elaboración, aprobación e implementación de ésta Norma Técnica se realice en la brevedad posible. De esta manera se garantizará la defensa de los derechos de las mujeres gestantes.

Es preciso señalar que, a través del Informe de Adjuntía N°001-2017-DP/ADM “Derecho a la salud materna”, publicado en enero de 2017, se recomendó al Minsa implementar una norma específica que aborde la prevención y sanción de la violencia obstétrica frente al maltrato que reciben las usuarias que acuden a los centros de salud públicos. Esta recomendación fue reiterada mediante comunicaciones oficiales que denotaban la preocupación de la institución frente a los casos registrados sobre gestantes cuyos partos no fueron atendidos oportunamente.

La violencia obstétrica se manifiesta a través de malos tratos en la atención que reciben las gestantes durante la etapa prenatal, parto o puerperio. En Perú, esta problemática es más frecuente en mujeres campesinas o nativas y su incidencia es un factor que influye en las tasas de mortalidad materna, que en el año 2017 ascendió a 377 casos.

De acuerdo al PNUD, el Perú ocupa el 10° lugar en América Latina en este índice. Mientras que, según el informe de Thomson Reuters sobre las megaciudades más peligrosas para las mujeres, Lima es la peor ciudad para que las mujeres accedan a servicios de salud de calidad, incluyendo salud reproductiva y mortalidad materna¹.

Lima, 16 de febrero de 2018

¹Thomson Reuters Foundation: <http://poll2017.trust.org/>